



Comisión de Bienestar emite opinión positiva al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; fortalece derechos sociales e inclusión

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1176

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó emitir opinión positiva sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que no se limita a fortalecer los apoyos económicos, sino impulsa la corresponsabilidad en la atención de quienes más lo necesitan, defiende la dignidad de la vivienda, robustece la educación y la salud pública, además de que promueve un crecimiento económico que no compromete el entorno natural.

La diputada Rojo Pimentel indicó que el análisis realizado demuestra que el Plan, al reforzar la universalización de los derechos sociales y la inclusión de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, representa un paso decisivo hacia la nación que todas y todos deseamos: una donde el progreso sea un valor compartido sin distinciones ni privilegios.

Puntualizó que percibe el bienestar como algo que integra la prosperidad material y el desarrollo integral de cada persona. “Estamos ante la oportunidad idónea para que la visión humanista y el compromiso con la justicia social se traduzca en mejoras tangibles para millones de mexicanas y mexicano”.

Afirmó que se ha trabajado de manera conjunta y eficiente, revisando cada eje, cada meta y cada indicador con el firme propósito de que nadie se quede atrás.



Puntualizó que al tener objetivos precisos se confirma que las acciones propuestas se traducirán en beneficios concretos para la ciudadanía y con la flexibilidad necesaria para ajustarse a nuevos desafíos.

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena) respaldó la opinión vertida pues afirmó que los programas sociales que ha impulsado la Secretaría de Bienestar son reflejo de la empatía y la solidaridad que se requiere, pues buscan atender las necesidades más urgentes de los sectores más vulnerables, mejorando la calidad de vida de millones de personas.

Del PVEM, el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo coincidió en que hay continuidad de transferencias directas a la población en condición de rezago, se fortalece la pensión a personas adultas mayores y con discapacidad, así como la ampliación de las becas educativas, lo que tiene un impacto favorable en el seno de cada familia mexicana.

Previamente, las y los integrantes aprobaron el primer informe semestral de actividades de la instancia legislativa, correspondiente al periodo del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la Comisión informó que no se ha recibido el plan y los lineamientos por parte de las mesas de trabajo para el seguimiento de temas específicos. “Así activaremos la Comisión y los coordinadores de las mesas atenderán sus asuntos correspondientes”.

La diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca (Morena) dijo que se requiere ser más activos y operativos, y hacer un planteamiento real de la situación del país para no quedarse solo en el discurso. Comentó que se deben establecer mecanismos en las propuestas de iniciativas, y ver las metodologías y evaluaciones para saber que los programas son utilizados de buena manera.

Al respecto, la diputada Rojo Pimentel puntualizó que están en la disposición de coadyuvar para que los trabajos de la Comisión se empiecen a fortalecer en los distintos temas que le competen.



El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) pidió a la presidenta de la Comisión emitir los oficios necesarios para que en los distintos foros que se realizan en universidades del país haya el acompañamiento del Gobierno Federal.

El diputado del PT, Jesús Roberto Corral Ordóñez, agradeció que se hayan tomado en cuenta las opiniones vertidas por las y los integrantes. Dijo que estarán atentos de la forma en que se conduce la Secretaría de Bienestar con la finalidad de optimizar los recursos.

Anunció que se solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para que hagan una exposición de motivos sobre los programas de bienestar, con fecha aún sin precisar.

